

Expediente: 1735/25-I1

Carátula: FERREYRA ABIUSO RUBEN EDUARDO C/ EL ABASTO MATERIALES S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27329279680 - FERREYRA ABIUSO, RUBEN EDUARDO-ACTOR

90000000000 - EL ABASTO MATERIALES S.R.L., -DEMANDADO

20296661938 - FUENTES, CARLOS DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1735/25-I1



H105036313795

FERREYRA ABIUSO RUBEN EDUARDO c/ EL ABASTO MATERIALES S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°1735/25-I1. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

A la presentación ingresada por Banco Macro S.A.:

- 1) Se agrega el informe remitido y a conocimiento de las partes.
- 2) En su mérito, corresponde **notificar la sentencia interlocutoria de fecha 08/06/2026**, a la embargada en los términos de los arts. 282, 197, 199 y 188 del CPCyC, vinculándose mediante código QR inserto en esta providencia.
- 3) Se quita el presente registro de acceso reservado para su compulsa. 1735/25-I1.MMR Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/df1b8c10-9023-11f1-bf08-9942cb735d9a>